

# GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1841.

## ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El teniente general D. Joaquin Ayerve con fecha 23 del actual desde su cuartel general de Urdax, me dice entre otras cosas lo que á la letra copio.

Excmo. Sr.: El coronel D. Joaquin Moreno de las Peñas, oficial de la Secretaría del Despacho de la Guerra, segun tuve la honra de manifestar á V. E. en mi anterior escrito, salió esta mañana de Elizondo con un batallon de Gerona, algunos caballos y una partida de Nacionales del Baztan con direccion á este punto y con las instrucciones oportunas respecto á la fuerza rebelde que en él pernoctó. Su columna marchó seguida por mí con el resto de las tropas, y á su aproximacion al puerto de Maya se le presentaron 60 caballos del regimiento 1.º ligero y varios soldados de infanteria sueltos de Extremadura que habian abandonado á Odonell en esta madrugada en el momento de su entrada en Francia, resultando de sus declaraciones habersele dispersado la mayor parte de la infanteria de Zaragoza y Extremadura que llevaba, y que en diferentes grupos habian tomado el camino de Irun para presentarse al general Alcalá. Los gefes y oficiales, temiendo una sublevacion de la tropa, y apoderados de un terror pánico, anticiparon sigilosamente su salida con tanta precipitacion, que algunos dejaron sus sombreros y espadas, no cuidando aun el mismo Odonell sino de ponerse en salvo.

La columna llegó sin novedad á este pueblo, y el coronel Moreno continuó al puente donde se halla la aduana francesa para reclamar del comisario de policia y comandante del destacamento frances los caballos, armas y efectos de guerra pertenecientes al Estado, y que se expresan en la adjunta relacion, los cuales se habian ya puesto á disposicion del subprefecto del departamento, poniendo dificultad en su inmediata entrega hasta no recibir orden para ello.

Respecto á los caballos, del total de 127 que parece entraron en el territorio vecino, solo resultaban 28 del Estado, habiendo los demas pagado los derechos de aduana como propiedad particular. Encontrando el coronel Moreno escandalosa esta usurpacion de parte de los emigrados, por cuanto muchos caballos fueron tomados en Vitoria de los sobrantes del 1.º ligero, escribió al cónsul de S. M. en Bayona por medio del comisario de policia solicitando se prohibiese la venta de los caballos, y que fuesen devueltos, á excepcion de los que se justificase ser propios de los emigrados, y advirtiéndole que el comandante de la línea del Baztan quedaba en este pueblo con la autorizacion competente para recibirlo todo.

La inconveniencia de molestar las tropas sin motivo ni causa por la internacion de los enemigos, me hizo dejarlas en Maya y bordas inmediatas, continuando yo con el cuartel general, dos compañías de cazadores de la Guardia y un escuadron hasta Urdax, confirmándome á mi presentacion al puente de cuanto llevo referido, y adquiriendo noticias de las personas que han entrado en Francia.

Por este punto lo han verificado el ex-general Odonell, sin embargo de mi parte anterior, Jáuregui, el brigadier que fué Oriugosa y varios gefes y oficiales cuyos nombres se ignoran, y entre ellos el auditor de guerra de Pamplona. Por Sara fueron los ex-generales Urbistondo, Claveria y otros tres mas de la clase de brigadieres, la diputacion de Guipúzcoa compuesta de cinco individuos, el conde de Montefrón y otros; de suerte que puede decirse que con la fuga de los principales corifeos de la rebelion en estas provincias, debe considerarse sofocada esta y asegurado el orden y tranquilidad de este pais, que faltaria á la justicia y conveniencia si

no manifestase á V. E. que en lo general, y particularmente en la alta Navarra, ha manifestado un excelente espíritu, apresurándose las justicias y los habitantes á demostrar con palabras y hechos su adhesion al Gobierno legitimo y sus deseos de la paz.

Todo lo que traslado á V. E. de orden de S. A. para que con la prontitud posible se circule á toda la nacion, tanto este parte, como el que incluyo adjunto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Vitoria 25 de Octubre 1841.—Evaristo San Miguel.—Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Noticia de los efectos y armas recogidas á los rebeldes que con el cabecilla Odonell se refugiaron en Francia, y de las que ha dado relacion la autoridad francesa de la aduana de Añoa.

- Fusiles, 775.
- Carabinas, 12.
- Pistolas, 1.
- Bayonetas, 749.
- Sables de caballería, 66.
- Idem de infantería, 77.
- Clarines y cornetas, 9.
- Trompones, 2.
- Cajas de guerra, 8.
- Porta-cartucheras, 572.
- Cartucheras, 572.
- Porta-bayonetas, 572.
- Cinturones de sable, 78.
- Objetos de equipo de caballería, 140.
- Cartuchos, 585 paquetes.
- Cajones de id. á 50 paquetes, 19.
- Caballos, 28.

Puente de Añoa 25 de Octubre de 1841.—Es copia.—Ayerve.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El general segundo cabo de Navarra me dice con esta misma fecha lo que á la letra copio:

Excmo. Sr.: Ahora que son las nueve de la mañana acaban de ocupar la ciudadela de esta plaza las tropas de esta guarnicion en union con la benemérita Milicia nacional, habiéndose reudido los disidentes que habia en ella á discrecion con arreglo al bando del 18 de este mes, sin otra garantía que sus vidas, despues de varias contestaciones habidas en repetidos parlamentos, de cuyos pormenores tendré el honor de enterar á V. E. detalladamente cuando me lo permitan las muchas contestaciones del momento.

Los rendidos despues de haber dejado sus armas en la misma fortaleza, marchan á Tafalla acompañados de un batallon de Africa y dos mitades del regimiento caballería del Príncipe, en donde deben esperar la resolucion del Gobierno.

Me apresuro á poner en su conocimiento tan fausto acontecimiento, que pone término á la rebelion de este pais, y vuelve á esta capital el sosiego y seguridad que hace hoy 24 dias no disfrutaba.

Lo que de orden de S. A. trascribo á V. E. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Vitoria á 25 de Octubre á las doce de la noche de 1841.—Evaristo San Miguel.—Sr. Secretario del Despacho de Marina.